

Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 21 de diciembre de 1964 por la que se convoca a concurso-oposición la plaza de Profesor adjunto que se indica de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a las enseñanzas de «Derecho Internacional público y relaciones internacionales».

Segundo.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro periodo de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero.—Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto.—El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a una cátedra de «Piano» del Real Conservatorio de Música de Madrid, convocado por Orden ministerial de 23 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de octubre),

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición.

Alemany Soto, don José Gerardo.
Carra Fernández, don Manuel.
Kucharski González, doña Rosa María.
Parra González, don Joaquín.
Puchol Vivas, don Fernando.
Rodríguez Pérez, doña Concepción.
Roig Monfort, don Francisco.
Sánchez Herrero, don Esteban.
Urtiaga Franco, doña Matilde.

Madrid, 19 de diciembre de 1964.—El Director general, Gratiano Nieto.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes existentes en Escuelas de Párvulos en la provincia de Navarra.

Conforme a lo previsto en la cuarta de las disposiciones finales y transitorias de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945, en el artículo 92 del Estatuto del Magisterio y en la Orden ministerial de 9 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre) dictando normas especiales para la provincia de Navarra, y vista la Orden de 26 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de no-

viembre) por la que se convoca concurso-oposición para proveer vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos,

Esta Dirección General de Enseñanza Primaria tiene a bien dictar, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, las siguientes normas para adaptar a dicha provincia la mencionada Resolución de 26 de octubre:

Primera. Se convoca concurso-oposición para proveer las vacantes de Escuelas de Párvulos de Arbizu, Errazu (Baztán), Lacunza, Marcilla, Mues y Yesa.

Segunda. El concurso-oposición se celebrará en Pamplona, pudiendo concurrir las aspirantes que reúnan las condiciones señaladas en el apartado segundo de la Resolución de 26 de octubre citada.

Tercera. Las solicitudes y demás documentación a que hace referencia el apartado tercero de la mencionada Resolución se presentarán en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Navarra o por cualquiera de las formas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1958, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta. El Tribunal, nombrado por este Ministerio, a propuesta de la Junta Superior de Educación de Navarra, en la forma dispuesta por el artículo 46 del Estatuto y de acuerdo con la norma octava de las dictadas por Orden ministerial de 9 de octubre de 1957, podrá aprobar como máximo triple número de aspirantes del de plazas anunciadas, formulando sus propuestas por orden alfabético de apellidos y nombres, sin hacer pública la puntuación de cada opositora ni asignarles orden numérico de calificación. La propuesta pasará a la Junta Superior de Educación, la cual recabará de las Corporaciones municipales la suya individual para cada vacante y elevará la total a esta Dirección General para el nombramiento de las interesadas. Las opositoras seleccionadas que no sean nombradas para ninguna vacante de las anunciadas serán consideradas a todos los efectos como no aprobadas, sin que les quepa ningún derecho derivado de la oposición.

Quinta. En cuanto no se opongan a las presentes normas, se aplicarán a este concurso-oposición las disposiciones generales contenidas en la Orden de 26 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) y las demás dictadas o que se dicten por el Ministerio sobre el particular.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1964.—El Director general, J. Tena.

Sres. Presidente de la Junta Superior de Educación de Navarra y Delegado Administrativo de Educación Nacional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos a la oposición para proveer la cátedra del Grupo XI, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 16 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo XI, «Dibujos», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona, cuya oposición fué convocada por la citada Orden,

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

Don Cayetano Cornet Riera.
Don Ramón Gómez Serrano.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de diciembre de 1964.—El Director general, Pío García-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad.

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 17 de septiembre próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 19 de octubre de 1964) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad de Madrid, adscrita a «Derecho Mercantil».